



En Olite, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 19,00 horas del día 30 de Mayo de 2.016 se reúnen los señores corporativos D. ALEJANDRO ANTOÑANZAS SALVO, D JORGE FÉLIX BACAICOA BERUETE, Dña. MAITE BERDEJO RODRIGO, D. ANDRÉS ECHARRI GIL, D. GERARDO ECHEVERRÍA LACALLE, Dña MAITE GARBAYO VALENCIA, y Dña. MARÍA JOSEFINA POZO SILANES al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. ANDONI LACARRA GARCÍA.

1.- RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EL 3 DE MARZO DE 2.016 POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA ORVE-COMARCA DE TAFALLA.

El Ayuntamiento de Olite/Erriberri acuerda por unanimidad ratificar los acuerdos adoptados el 3 de Marzo de 2.016 por la Comisión de Coordinación de la ORVE-Comarca de Tafalla.

2.- MOCIÓN CONTRA EL POLÍGONO DE TIRO DE LAS BARDENAS REALES Y LAS MANIOBRAS MILITARES QUE ALLÍ SE ESTÁN REALIZANDO.

Da lectura D. Alejandro Antoñanzas en nombre del Grupo Municipal de Agrupemos Olite/Erriberri Elkartu a la siguiente moción contra el Polígono de Tiro de las Bardenas Reales y las maniobras militares que allí se están realizando, cuyo texto es el siguiente:

"A lo largo de los meses de otoño se van ha desarrollar por todo el territorio del Estado español unos ejercicios militares de la OTAN ("Trident Juncture") que forman parte a su vez de un operativo militar que se desarrollará por toda Europa. Se trata de los mayores ejercicios bélicos que esta organización ha realizado desde el final de la guerra fría, y el Estado español va a ser el escenario principal de los mismos.

Según la escasa información suministrada y la aparecida en prensa hasta la fecha, en la citada operación van a participar 30.000 militares y varios cientos de tanques, vehículos militares, aviones, helicópteros, buques de guerra, y etc. Poniendo también a disposición de las operaciones el conjunto de sus instalaciones militares repartidas por todo el territorio estatal. Estas maniobras buscan reafirmar la posición de fuerza y de poder de estas superpotencias frente al resto del mundo, cuyas consecuencias siempre son la destrucción, el miedo, el desarraigo y el sufrimiento.

Es preciso recordar que en el referéndum sobre la entrada del Estado español en la OTAN en rechazo a ésta fue mayoritario en Navarra. Este sentimiento antibelicista y antimilitarista reflejado en el referéndum se ha puesto de manifiesto también en el rechazo continuado que se ha venido dando a la existencia del Polígono de Tiro de Bardenas -vinculado directamente a la estrategia y operaciones militares y de guerra diseñados en el marco de la OTAN-

El historial de accidentes en torno a esta instalación militar es tan viejo como la existencia del propio polígono. Polígono, no lo olvidemos, que se encuentra en un territorio protegido legalmente con la figura de Parque Natural y Reserva Mundial de la Biosfera. Más de sesenta accidentes han sido ya contabilizados afectando a un extenso territorio: Arguedas, Funes, Borja, Tauste, El Busto, Sábada, Murillo el Fruto, Valtierra, Tarazona, Argoncillo, Cascante, Peralta, Cáseda, Cortes,...

Debe mencionarse el silencio oficial y desinformación total practicada por el Ministerio de Defensa en lo referente a la mayor parte de las operaciones militares practicadas en el Polígono de Tiro de Bardenas así como también en relación a los accidentes provocados por la actividad militar.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Olite/Erriberri acuerda:

1.- Instar al Ministerio de Defensa a que paralice de inmediato la realización de las operaciones "Trident Juncture" y a que los recursos económicos destinados al Polígono de Tiro, y a la realización de las prácticas de tiro y bombardeo, sean destinados a gastos sociales.

2.- Reclamar al Ministerio de Defensa y a la Comunidad de Bardenas Reales el desmantelamiento del polígono de tiro de las Bardenas y que retire todos sus efectivos militares de las Bardenas, demandando su exclusivo uso civil dentro del marco "reserva de la biosfera"

3.- Remitir el presente acuerdo al Gobierno de Navarra, al Ministerio de Defensa, a la Comunidad de Bardenas y a los medios de comunicación."

Acto seguido propone a la Corporación la adopción de un acuerdo apoyando dicha declaración.

Interviene Dña. Josefina Pozo manifestando que, se trata de un tema que no afecta directamente a Olite, que solamente 2.000 Has de las 40.000 de las Bardenas están adscritas al Polígono de Tiro y que de los 22 Alcaldes de los pueblos congozantes 21 están a favor de mantener dichas instalaciones, que además es preciso que el ejército entrene en algún sitio más aun en un país que está entre los más amenazados por el terrorismo y que considera que una cosa es ocultar información y otra guardar discreción.

Responde el Sr. Alcalde que el tema si afecta directamente a Olite en cuanto que está en Navarra y está declarada Reserva Mundial de la Biosfera, que ello supone que a veces se cierran zonas para a las bicis para que no molesten a los animales y mientras en el Polígono se producen bombardeos y que los Alcaldes de la zona de Bardena apoyan el polígono por la inyección económica que supone para los pueblos.



Handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop.



Responde la Sra. Pozo si considera que esos 21 Alcaldes miran solo por la economía.

Responde el Sr. Echeverría que tal como el Ayuntamiento anterior hizo con el tema de la carpa estos Alcaldes no son sensibles con la seguridad de sus vecinos y les importa sólo la economía.

Interviene Dña. Gemma Garro quien manifiesta que hay muchas cosas que proteger en el medio ambiente y que el polígono tiene su función y no hay que ser destructivos sino plantear alternativas.

Interviene Dña. Maite Garbayo aclarando que las maniobras se refieren no solo a las Bardenas sino que se desarrollarán en toda Europa.

Interviene el Sr. Echarri manifestando que no entiende que éste asunto se trate en el Pleno del Ayuntamiento de Olite, que es una moción inútil y pregunta que sucede con los molinos que va a poner Agrowind en Olite, si en éste caso el Ayuntamiento no va a guiarse por criterios económicos.

Responde el Sr. Alcalde que por supuesto los molinos tienen una gran importancia económica pero que se procurará que se hagan con el máximo respeto en temas medioambientales y de hecho ya se han enviado alegaciones por parte del Ayuntamiento y no puede compararse el crear instalaciones para producir energías limpias con tirar bombas en un zona declarada Reserva Mundial de la Biosfera.

Interviene Dña. Maite Garbayo quien añade que Olite forma parte de Navarra y siendo el tema de Bardenas un tema que afecta a Navarra el Ayuntamiento de Olite puede opinar.

Responde el Sr. Echarri que si el tema afecta a toda Navarra debe de tratarlo el Parlamento y no el Ayuntamiento.

Responde el Alcalde que el Ayuntamiento de Olite en nombre del pueblo de Olite tiene el derecho de hacer saber a las instituciones su opinión para que actúen al respecto.

Responde la Sra. Pozo que Olite forma parte de Navarra pero no está afectado directamente por el polígono y que se subestima la voluntad de los Alcaldes de la zona afectada.

Responde el Sr. Antofañanzas que el ha vivido en Carcastillo, pueblo congozante y existe un peligro real que caen bombas fuera del polígono, que hace poco tiempo

una persona fue herida por un proyectil fuera del Polígono de Tiro y que lo que deja el polígono es dinero y destrucción.

Responde la Sra. Pozo que entonces como se explica que los vecinos de esos pueblos sigan votando a Alcaldes que según los que defienden la moción no les importa más que el dinero y no la seguridad de sus vecinos, y que considera que precisamente los vecinos de los pueblos bardeneros son los que mejor conocen el problema.

Se procede a votación ordinaria con el siguiente resultado:

Votos a favor.....6
Votos en contra.....4

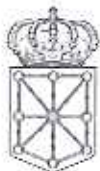
El Ayuntamiento de Olite/Erriberri acuerda en consecuencia apoyar la moción contra el Polígono de Tiro de las Bardenas Reales y las maniobras militares que allí se están realizando, propuesta por el Grupo Municipal de Agrupemos Olite/Erriberri Elkartu.

3.- SORTEO MIEMBROS MESAS ELECCIONES GENERALES 26 JUNIO 2016.

Procede el Ayuntamiento a realizar el sorteo para la formación de las mesas electorales para las elecciones generales que se celebrarán el día 26 de Junio de 2.016 con el siguiente resultado:

CARGO	CATEGORIA	ELECTOR
1/ 001/A		
Presidente	Titular	ABAURREA MATEO MITXEL
1er Vocal	Titular	ARDANAZ ORRADRE DIEGO
2º Vocal	Titular	BALDUZ AZCÁRATE ANA BERTA
Presidente	1er Suplente	BOROBIA IZAGUIRRE JOSE RAMON
Presidente	2º Suplente	COLAS AURES MERCEDES
1er Vocal	1er Suplente	ECHARRI SOL ANGEL MANUEL
1er Vocal	2º Suplente	ERASO JAURRIETA CESAR
2º Vocal	1er Suplente	GABARI REAL AINHOA
2º Vocal	2º Suplente	GARDE GIL JULIO

CARGO	CATEGORIA	ELECTOR
1/ 001/B		
Presidente	Titular	JAURRIETA RODELES EDUARDO ESTEBAN
1er Vocal	Titular	LARRION HUALDE MARIA ASUNCION
2º Vocal	Titular	LOPEZ VARELA LUIS
Presidente	1er Suplente	MARTINEZ LARA CARMEN
Presidente	2º Suplente	MORON BIESA JOSE LUIS
1er Vocal	1er Suplente	OROKIETA LEOZ ROBERT
1er Vocal	2º Suplente	PRINCIPAL GARCIA ELEUTERIO
2º Vocal	1er Suplente	RUIZ ARRECHEA IGNACIO
2º Vocal	2º Suplente	SANZ GARRO RODRIGO



Acta de las Entidades Locales



CARGO	CATEGORIA	ELECTOR
2/ 001/A		
Presidente	Titular	ALBERDI SAIZAR JUAN ANTONIO
1er Vocal	Titular	ARDANAZ AZANZA JESUS MARIA
2º Vocal	Titular	BALEZTENA ARIZTEGUI MIREN EDURNE
Presidente	1er Suplente	CAMINERO LOBERA LAURA
Presidente	2º Suplente	COGOLLUDO DIAZ JUAN JOSÉ
1er Vocal	1er Suplente	ECHARRI RODRIGUEZ ROSA MARIA
1er Vocal	2º Suplente	ESLAVA URIO JOSE JAVIER
2º Vocal	1er Suplente	GARCIA ECHEGOYEN AURELIO
2º Vocal	2º Suplente	GOMEZ CASTRO AURORA

CARGO	CATEGORIA	ELECTOR
2/ 001/B		
Presidente	Titular	JIMENEZ ANDIA DANTEL
1er Vocal	Titular	LANZA RIVAS MARIA PILAR
2º Vocal	Titular	LLORENTE AZCONA PABLO
Presidente	1er Suplente	MARTIN BACO ROSARIO
Presidente	2º Suplente	MORRAS SESMA IÑAKI
1er Vocal	1er Suplente	OTAZU AGUERRI MARIA BLANCA
1er Vocal	2º Suplente	QUINTERO QUINTERO YECISA ALEJANDRA
2º Vocal	1er Suplente	RUIZ MURILLO JESUS MARIA
2º Vocal	2º Suplente	SEVILLANO DE PEDRO MARIA LOURDES

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por finalizada la sesión y el señor Alcalde ordena levantar la misma siendo las 12:30 horas, de la que se extiende la presente acta en tres folios de papel oficial de acuerdos de las entidades locales de Navarra números H 17722, H 17723 y H 17724 que firma el Señor Alcalde conmigo, el Secretario, de que doy fe.-

10
20



[Handwritten signature in blue ink]